

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 777

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 22 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2006

**SUMARIO:** **Curso** de actualización y perfeccionamiento profesional “El lino: un cultivo tradicional con nuevas aplicaciones” a realizarse del 9 de agosto al 27 de septiembre de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez. (J.C.).** (3.853-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J.C.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el curso de actualización y perfeccionamiento profesional “El lino: un cultivo tradicional con nuevas aplicaciones” organizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires del 9 de agosto al 27 de septiembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

*Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Marina*

*Cassese. – Susana R. García. – Luis A. Illarregui. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el curso de actualización y perfeccionamiento profesional “El lino: un cultivo tradicional con nuevas aplicaciones” organizado por la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires del 9 de agosto al 27 de septiembre de 2006.

*Julio C. Martínez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Ana Berraute.*